4. , 



C/ José Pardo Sastrón, 1 44600 ALCAÑIZ tel 978 831 063 fax 978 830 988 NIF Q4400415H www.cpifpbajoaragon.com

ZAMORA AMELA, KEVIN C/ LUIS SANTAPAU 10, 5L 12500 VINARÒS CASTELLÓN

Vista su solicitud de convalidación del módulo de Formación y Orientación Laboral del ciclo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma por acreditar haber obtenido un Grado Superior de Automatización y Robótica Industrial

le informo que a la luz del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre y siguiendo las instrucciones de la Resolución de 24 de junio de 2021, por la que se actualizan las instrucciones en materia de convalidaciones de módulos profesionales de ciclos formativos de formación profesional para el curso 2023/2024,

## HE RESUELTO CONVALIDAR EL MÓDULO OBJETO DE SOLICITUD

De no constar instrucción expresa en contra, la presente convalidación se traspasará directamente a su expediente académico en el que constará la calificación "CV-8" para Formación y Orientación Laboral

Contra la presente puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Alcañiz, a 25 de octubre de 2023

El Director

Fdo: Diego López Pascual





